

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 4 DE ABRIL DEL AÑO 2024.**

Acta número: 265
Fecha: 4/abril/2024.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Secretaría: Diputada Rosana Arcia Félix.
Inicio: 11:58 Horas
Instalación: 12:03 Horas
Clausura: 12:26 Horas
Asistencia: 29 diputados.
Cita próxima: 4/abril/2024 12:55 horas.
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos, del día cuatro de abril del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, siendo Presidenta la Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Rosana Arcia Félix, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta que existía quorum con 22 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, Ana Isabel Núñez de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Jesús Selván García, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Beatriz Vasconcelos Pérez.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de las diputadas Shirley Herrera

Dagdug, María de Lourdes Morales López, Soraya Pérez Munguía y Diana Laura Rodríguez Morales.

Posteriormente, toda vez que había quorum, la Diputada Presidenta, Isabel Yazmín Orueta Hernández, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las doce horas con tres minutos, del día cuatro de abril del año dos mil veinticuatro, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Katia Ornelas Gil, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 25 de marzo de 2024.

V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 25 de marzo de 2024.

VI. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

VII. Lectura y aprobación, en su caso, de la solicitud de licencia temporal por tiempo indefinido para separarse del cargo de Diputado local de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha.

VIII. Toma de protesta, en su caso, a diputadas y diputados suplentes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco.

IX. Asuntos Generales.

X. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las doce horas con seis minutos se integró a los trabajos la Diputada Rita del Carmen Gálvez Bonora.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 19 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, Ana Isabel Núñez de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Beatriz Vasconcelos Pérez; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Siendo las doce horas con siete minutos se integró a los trabajos el Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

A continuación, la Diputada Presidenta, señaló que los puntos IV y V del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones del Pleno del 25 de marzo del año en curso; proyectos que habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y en un solo acto sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por la Diputada Presidenta, e informó que había resultado aprobada con 20 votos

a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Beatriz Vasconcelos Pérez; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Siendo las doce horas con ocho minutos se integró a los trabajos la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de las sesiones del Pleno del 25 de marzo del año en curso, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, y por separado, las sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 263
Fecha: 25/marzo/2024.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 11:30 Horas
Instalación: 11:33 Horas
Clausura: 12:13 Horas
Asistencia: 28 diputados.
Cita próxima: 25/marzo/2024 12:45 horas.
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con treinta minutos, del día veinticinco de marzo del año dos mil

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

veinticuatro, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 24 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Jesús Selván García, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de los diputados Luis Aguilar Gallardo, Ana Isabel Núñez de Dios, Miguel Ángel Moheno Piñera y Miguel Armando Vélez Mier y Concha.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con treinta y tres minutos, del día veinticinco de marzo del año dos mil veinticuatro, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Siendo las once horas con treinta y cuatro minutos se integró a los trabajos el Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Katia Ornelas Gil, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 20 de marzo de 2024. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 20 de marzo de 2024. VI. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VII. Dictámenes para su discusión y aprobación, en su caso. VII.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales; relativo a las solicitudes de licencias por tiempo indefinido a los cargos de Diputada y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, presentadas por la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y los diputados Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández y Jaime Humberto Lastra Bastar. VII.II Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se nombra a las personas que deberán integrar la Comisión de Selección, responsable de la conformación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, por un período de tres años. VII.III Toma de protesta, en su caso, de los integrantes de la Comisión de Selección, encargada del nombramiento de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. VIII. Asuntos Generales. IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las once horas con treinta y ocho minutos se integraron a los trabajos la Diputada Soraya Pérez Munguía y el Diputado José de Jesús Hernández Díaz.

Acto seguido, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 27 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Jesús

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Jesús Selván García, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que los puntos IV y V del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones del Pleno del 20 de marzo del año en curso; proyectos que habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y en un solo acto sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 27 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Jesús Selván García, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de las sesiones del Pleno del 20 de marzo del año en curso, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, y por separado, las sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Siendo las once horas con cuarenta minutos, se integró a los trabajos la Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la primera sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 20 de marzo de 2024, la cual resultó aprobada con 28 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Jesús Selván García, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la segunda sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 20 de marzo de 2024, la cual resultó aprobada con 28 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Jesús Selván García, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobadas en sus términos, las actas de las sesiones del Pleno del 20 de marzo del año en curso, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Katia Ornelas Gil, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficios del Congreso del Estado de Guerrero, mediante los cuales anexan copia simple de un Acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Unión, a continuar con el proceso legislativo, del Dictamen de reformas a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y comunican, la clausura de los trabajos legislativos del Primer Período de Receso; así como la elección de la Mesa Directiva, instalación y apertura del Segundo Período de Sesiones Ordinarias, correspondientes al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Acto seguido, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a la correspondencia recibida, era enviar los acuses respectivos, al Congreso del Estado de Guerrero.

Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló que los siguientes puntos del orden del día, se referían a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política; mismos que habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, por lo que propuso la dispensa a su lectura. En tal virtud solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía la propuesta de dispensa presentada.

En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del Dictamen y el Acuerdo citados por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con 28 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Jesús Selván García, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló, que toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a las solicitudes de licencias por tiempo indefinido a los cargos de Diputada y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, presentadas por la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y los diputados Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández y Jaime Humberto Lastra Bastar; se procedería a su discusión tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Dictamen. En atención a ello, el Diputado Presidente, señaló que se procedería a la votación del mismo, por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera el Dictamen a la consideración del Pleno.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, sometió el Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a las solicitudes de licencias por tiempo indefinido a los cargos de Diputada y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, presentadas por la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y los diputados Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández y Jaime Humberto Lastra Bastar, mismo que resultó aprobado con 28 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Lourdes Morales López, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Jesús Selván García, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a las solicitudes de licencias por tiempo indefinido a los cargos de Diputada y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, presentadas por la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y los diputados Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández y Jaime Humberto Lastra Bastar, con efectos a partir del 1° de abril de 2024. Por lo que ordenó la emisión del Decreto correspondiente y el envío de su original al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial; asimismo, se instruyó se comunicara el resolutive referido a la Diputada y diputados mencionados y a la Dirección de Administración y Finanzas de esta Cámara, para los efectos correspondientes. Debiéndose citar en su momento a sus respectivos suplentes. Instruyéndose a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios realizar los trámites a que haya lugar.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que toda vez que había sido dispensada la lectura del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se nombra a las personas que deberán integrar la Comisión de Selección, responsable de la conformación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, por un período de tres años; se procedería a su discusión tanto en lo general como en lo particular, por constar de un solo Artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra del Acuerdo. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Acuerdo. Por lo que el Diputado Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, señaló que se procedería a su votación, misma que se llevaría a cabo por cédula, conforme a lo previsto en el Artículo 165 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Solicitando a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios,

procediera a entregar a las ciudadanas y ciudadanos diputados, las cédulas de votación correspondientes

Inmediatamente, una vez concluida la entrega de las cédulas de votación por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, fuera llamando a las diputadas y diputados por orden de lista para que emitieran su voto, el cual debería ser depositado en la urna que se encontraba al frente del Presídium.

A su término, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que con el auxilio de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, hiciera el cómputo de la votación y entregara el resultado a la Presidencia. Procediendo la Diputada Primera Secretaria y la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, a hacer el cómputo de la votación, entregando a la Presidencia el resultado de la misma.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el cómputo de la votación había dado como resultado que el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se nombra a las personas que deberán integrar la Comisión de Selección, responsable de la conformación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, por un período de tres años, había sido aprobado, con 27 votos a favor; un voto en contra; 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Acuerdo emitido por la Junta de Coordinación Política, por el que se designa a los integrantes de la Comisión de Selección, encargada del nombramiento de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. Quedando conformada de la siguiente forma: Integrantes de la Comisión de Selección, designados de las propuestas hechas por instituciones públicas de educación superior y de investigación en el Estado: Doctora Enma Estela Hernández Domínguez; Doctora Hortensia Eliseo Dantés; y Licenciada Vanessa del Carmen Cruz Madrigal. Integrantes de la Comisión de Selección nombrados de las propuestas presentadas por organizaciones de la sociedad civil en el Estado, especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción; colegios de profesionistas; y asociaciones u organizaciones empresariales: Licenciada Leticia del Carmen Gutiérrez Ruiz; y Doctor Carlos Arturo Hechem Martínez Escobar. Ordenando, la

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

emisión del Decreto correspondiente y el envío de su original al Ejecutivo Estatal, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló, que toda vez que se encontraban presentes en el Salón de Sesiones: La Doctora Enma Estela Hernández Domínguez; la Doctora Hortensia Eliseo Dantés; la Licenciada Vanessa del Carmen Cruz Madrigal; la Licenciada Leticia del Carmen Gutiérrez Ruiz; y el Doctor Carlos Arturo Hechem Martínez Escobar, se procedería a tomarles la protesta correspondiente, por lo que solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, los condujera ante el atril que se encontraba ubicado frente al Presídium.

Inmediatamente, el Diputado Presidente expresó: Doctora Enma Estela Hernández Domínguez; Doctora Hortensia Eliseo Dantés; Licenciada Vanessa del Carmen Cruz Madrigal; Licenciada Leticia del Carmen Gutiérrez Ruiz; y Doctor Carlos Arturo Hechem Martínez Escobar, "¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de miembros de la Comisión de Selección, encargada del nombramiento de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado?" Respondiendo la Doctora Enma Estela Hernández Domínguez; la Doctora Hortensia Eliseo Dantés; la Licenciada Vanessa del Carmen Cruz Madrigal; la Licenciada Leticia del Carmen Gutiérrez Ruiz; y el Doctor Carlos Arturo Hechem Martínez Escobar: "Sí, protesto". Manifestando el Diputado Presidente: " Si no lo hicieren así, que la Nación o el Estado se los demande". Solicitando el Diputado Presidente, al Secretario de Asuntos Parlamentarios, los acompañara, en su salida del Salón de Sesiones.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con trece minutos, del día veinticinco de marzo del año dos mil veinticuatro, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la

Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, que se llevaría a cabo a las 12 horas con 45 minutos de este mismo día, en el Salón de Sesiones.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRIMERA SECRETARIA.**

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la primera sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 25 de marzo de 2024, la cual resultó aprobada con 21 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cebrales, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Beatriz Vasconcelos Pérez; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 264
Fecha: 25/marzo/2024.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar y Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández y Diputada Rosana Arcia Félix.
Inicio: 12:54 Horas
Instalación: 12:57 Horas
Clausura: 13:58 Horas

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Asistencia: 28 diputados.
Cita próxima: 4/abril/2024 11:00 horas.
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos, del día veinticinco de marzo del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 24 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de los diputados Luis Aguilar Gallardo, Ana Isabel Núñez de Dios, Miguel Ángel Moheno Piñera, Jesús Selván García y Miguel Armando Vélez Mier y Concha.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos, del día veinticinco de marzo del año dos mil veinticuatro, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos, se integraron a los trabajos las diputadas Norma Araceli Aranguren Rosique y Fanny Kristell Vargas Vázquez.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Katia Ornelas Gil, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 25 de marzo de 2024. V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo. VI.I Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en materia de seguridad social; que presenta la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. VII. Asuntos Generales. VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 27 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Avalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Jesús Selván García, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

del Estado, correspondiente a este mismo día veinticinco de marzo de 2024; proyecto que se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido lo hiciera llegar a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura para su revisión, para que en la próxima sesión de este órgano legislativo, pudiera ser sometido a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso.

Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Katia Ornelas Gil, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficio recibido el 22 de marzo de 2024, firmado por el Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, mediante el cual comunica su separación del cargo de Coordinador de la fracción parlamentaria de MORENA en la Sexagésima Cuarta Legislatura. 2.- Oficio firmado por el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, al que adjunta acta de sesión de fecha 25 de marzo de 2024, de la fracción parlamentaria de MORENA en la Sexagésima Cuarta Legislatura, en la que fue designado como Coordinador de dicho grupo parlamentario y se ratificó a la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, como Vicecoordinadora. 3.- Oficio de fecha 25 de marzo de 2024, firmado por el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Período Ordinario de Sesiones y del Segundo Receso del Tercer Año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, mediante el cual presenta su renuncia a dicho cargo, en razón de haber sido electo como Coordinador de la fracción parlamentaria de MORENA en la Sexagésima Cuarta Legislatura. 4.- Oficio de fecha 25 de marzo de 2024, firmado por la Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández, Primera Secretaria de la Mesa Directiva del Segundo Período Ordinario de Sesiones y del Segundo Receso del Tercer Año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, mediante el cual presenta su renuncia a dicho cargo, en razón de haber sido propuesta por las y los integrantes de la fracción parlamentaria de MORENA en la Sexagésima Cuarta Legislatura, para ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva.

Acto seguido, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a la correspondencia recibida, era el siguiente: Respecto al oficio firmado por el Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, mediante el cual comunica su separación del cargo de Coordinador de la fracción parlamentaria de MORENA en la Sexagésima Cuarta Legislatura, el

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Congreso se dio por enterado. En relación con el oficio signado por el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, al que adjuntó acta de sesión de la fracción parlamentaria de MORENA en la Sexagésima Cuarta Legislatura, en la que fue designado como Coordinador de dicho grupo parlamentario y se ratificó a la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, como Vicecoordinadora; de conformidad con lo establecido en los artículos 56, 59 y 81, último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, aplicados en lo conducente, con las salvedades precisadas en el oficio respectivo, la Presidencia procedió a realizar las declaratorias correspondientes, por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie.

Seguidamente, el diputado Presidente manifestó: Se declara para todos los efectos legales y administrativos, que la Coordinación y la Vicecoordinación de la fracción parlamentaria de MORENA en la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, a partir de esta fecha queda conformada de la siguiente manera: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. (Coordinador); y Diputada Ana Isabel Núñez de Dios. (Vicecoordinadora). Con la integración que se menciona en el acta correspondiente, haciéndose la precisión de que derivado de las licencias aprobadas en la sesión anterior con efectos a partir del día 1º de abril del presente año y una vez que los diputados suplentes rindan protesta, asuman el cargo y se integren a dicha fracción se realizaría la nueva declaratoria respectiva.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, expresó: En consecuencia, se declara que a partir de esta fecha la nueva conformación de la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, es la siguiente: Presidente: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Coordinador de la fracción Parlamentaria de MORENA; Diputado Juan Álvarez Carrillo, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México; Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano; Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, Vicecoordinadora de la fracción Parlamentaria de MORENA; Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática; Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, Vicecoordinadora de la fracción

parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México; y Diputado Fabián Granier Calles, Vicecoordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios lo informara a la Junta de Coordinación Política, y enviara a las autoridades federales, estatales y municipales, los comunicados respectivos.

Siendo las trece horas con nueve minutos se integró a los trabajos la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez.

Siendo las trece horas con once minutos se integró a los trabajos el Diputado José de Jesús Hernández Díaz.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que respecto a las renunciaciones presentadas por el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, a la Presidencia de la Mesa Directiva y de la Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández, a la Primera Secretaría de este órgano directivo; de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, se procedería a la elección de quienes ocuparán dichos cargos hasta la conclusión de este Segundo Período Ordinario de Sesiones el 15 de mayo del año en curso, y su respectivo Receso, que comprende del 16 de mayo al 4 de septiembre de 2024. Por lo tanto, solicitó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, procediera a entregar a las ciudadanas y ciudadanos diputados las cédulas de votación correspondientes.

Una vez realizada la entrega de las cédulas de votación, la Presidencia solicitó a la Diputada Primera Secretaria, fuera llamando a las diputadas y diputados por orden de lista para que emitieran su voto, el cual debería ser depositado en la urna que se encontraba frente al presídium. Por lo que la Secretaría fue llamando por orden de lista a las diputadas y diputados, quienes emitieron su voto en la urna.

Posteriormente, la Presidencia solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que con el auxilio de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, hiciera el cómputo de la votación y entregara el resultado a esa Presidencia. En cumplimiento a lo solicitado, la Diputada Primera Secretaria y la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, hicieron el cómputo de la votación y lo entregaron a la Presidencia.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el cómputo de la votación

daba como resultado que habían sido electas para ocupar la Presidencia y la Primera Secretaría de la Mesa Directiva hasta la conclusión de este Segundo Período Ordinario de Sesiones el 15 de mayo del año en curso, y su respectivo Receso, que comprende del 16 de mayo al 4 de septiembre de 2024, las siguientes legisladoras: Presidenta: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández; y Primera Secretaria: Diputada Rosana Arcia Félix; con 27 votos a favor, un voto en contra y 0 abstenciones. Por lo que el Diputado Presidente en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 41 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, ordenó se enviaran los comunicados respectivos por conducto de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que toda vez que había sido electa la Presidenta y Primera Secretaria de la Mesa Directiva para la conclusión del Segundo Período Ordinario de Sesiones el 15 de mayo del año en curso, y su respectivo Receso, que comprende del 16 de mayo al 4 de septiembre de 2024, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 40 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procedería en primer término, a que rindiera protesta ante el atril que se encontraba frente al Presídium, la Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández, Presidenta electa de la Mesa Directiva, y posteriormente a que tomara la protesta a la Diputada Rosana Arcia Félix, como Primera Secretaria de la Mesa Directiva. Por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, la Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández, Presidenta electa de la Mesa Directiva manifestó: “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tabasco, de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados, que para el período señalado me ha sido conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado; si así no lo hiciere, que la Nación y el Estado me lo demanden”.

Inmediatamente, la Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández, Presidenta electa de la Mesa Directiva, tomó la protesta a la Diputada Rosana Arcia Félix, como Primera Secretaria de la Mesa Directiva, en la forma siguiente: “¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Primera Secretaria de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, que para el período respectivo le ha sido conferido,

guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado?”. Respondiendo la Diputada Rosana Arcia Félix, Primera Secretaria de la Mesa Directiva electa: “Sí, protesto.” Por lo que la Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández, Presidenta electa de la Mesa Directiva, expresó: “Si así lo hiciere, que la Nación y el Estado se los premie y, si no, que se lo demande”.

Seguidamente, el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a las diputadas que habían sido electas para ocupar la Presidencia y la Primera Secretaría de la Mesa Directiva, pasaran a ocupar sus respectivos lugares en ese órgano directivo, para continuar con el desarrollo de la sesión.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, Isabel Yazmín Orueta Hernández y la Diputada Primera Secretaria, Rosana Arcia Félix, ocuparon su lugar en la Mesa Directiva, para continuar con el desahogo de la sesión.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, Isabel Yazmín Orueta Hernández, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con Punto de Acuerdo. Por lo que le concedió el uso de la palabra a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que diera lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, quien en uso de la palabra expresó: Muy buenas tardes. Cuando hay voluntad política la muestra es palpable, por eso quiero agradecer a quien fuera el Presidente de la Junta de Coordinación Política, el acceso total a los compañeros para que estén en la casa del pueblo tabasqueño. Expreso mi agradecimiento a la licenciada Diana Bravo Chablé, su experiencia y acompañamiento jurídico ha sido fundamental, así como el del cuerpo de abogados de la Coalición por Tabasco, a mis compañeros diputados Fabián Granier Calles y Soraya Pérez Munguía, su compromiso y colaboración han fortalecido nuestro trabajo legislativo. Yo veo un México con hambre y con sed de justicia. Un México de gente agraviada, de gente agraviada por las distorsiones que imponen a la ley quienes deberían de servirla. De mujeres y hombres afligidos por abuso de las autoridades o por la arrogancia de las oficinas gubernamentales. Luis Donald Colosio Murrieta. En su trigésimo aniversario luctuoso, para las y los mexicanos su legado estará presente. Colosio vive. Con el permiso de la Mesa Directiva. Saludo a mis

compañeras y compañeros legisladores y coordinadores, así como a todos los que conforman esta Sexagésima Cuarta Legislatura, de igual manera reciban un afectuoso saludo mis amigos de los medios de comunicación y quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, al público presente y en especial a los diferentes sindicatos que conforman la Coalición por Tabasco, proponentes del proyecto que hoy expongo y a quienes presto mi voz en esta ocasión, con responsabilidad y congruencia. Es crucial recordar a aquellos que, con su dedicación, han sentado las bases del progreso, debemos enfrentar las problemáticas que la sociedad nos plantea, prestando especial atención a los trabajadores del Estado. En las últimas semanas vimos a Plaza de Armas, escenario de grandes eventos y celebraciones pasadas, ser testigo de una lucha legítima por el acceso a una atención médica de calidad, medicamentos oportunos y una jubilación digna. La causa de la Coalición por Tabasco, que agrupa a diversos sindicatos de trabajadores del Estado, debe ser también nuestra causa, les brindo mi total apoyo para encontrar las soluciones jurídicas y políticas, cuentan con mi respaldo. No se debe obligar a los trabajadores a vivir un vía crucis jurídico para que le sean respetados los derechos adquiridos en el Cuarto Transitorio de una Ley de Seguridad Social, que no brinda seguridad y mucho menos es social, no debemos dejar atrás ese compromiso del cual emana nuestra política como nación que es precisamente la justicia social. Compañeros diputados, con sinceridad, con la mano en el corazón, busquemos una vía para asegurar los derechos de aquellos que durante días arriesgaron su salud e integridad física, que estuvieron bajo el sol y bajo la lluvia, a la deriva, sin tener respuestas concretas que llevar a sus hogares. Esto es una cuestión de humanidad, pero también es de voluntad. Por ello hoy presento una Proposición con Punto de Acuerdo, en el que exhortemos al Titular del Poder Ejecutivo, para que emprenda las acciones necesarias que aseguren lo siguiente: Primero.- Que sea desestimada y se deje sin efecto una opinión jurídica emitida en 2019, que lacera los derechos adquiridos de los trabajadores del Estado. Segundo.- Que por los conductos legales e institucionales solicite al Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa, la información existente referentes a los tocas de apelaciones de este tema y lo informe a este Congreso. Tercero.- Que solicite al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, que de manera inmediata dé el mismo trato a todos los trabajadores del Estado que se encuentren en el mismo supuesto, no hay ciudadanos de primera ni de segunda, todos debemos ser parejos. Capitán, escuche al pueblo, si la ley no es debatible, la falta de garantías para sus derechos es inaceptable. Ejecutar acciones contundentes encaminadas a

brindar soluciones que resuelvan los problemas de a diario es lo que exigen los ciudadanos, compañeros diputados. Jamás debemos abandonar a quienes han sido los cimientos de nuestro Estado, sumemos esfuerzos para alcanzar acuerdos en beneficio del pueblo tabasqueño. Estamos llamados con responsabilidad a colaborar en conjunto para lograr un Tabasco que proteja el pleno ejercicio de todas y de todos los trabajadores. Mi agenda es la del ciudadano y defender sus derechos fundamentales para una vida digna es mi compromiso. Es cuanto Diputada Presidenta.

Al término de la lectura de la proposición, el Diputado Juan Álvarez Carrillo, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática y la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, solicitaron su adhesión a la misma. Por lo que la Diputada Presidenta, preguntó a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, si aceptaba o no las adhesiones a su propuesta; aceptando la Diputada las adhesiones planteadas.

La proposición con Punto de Acuerdo, presentada por la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, Isabel Yazmín Orueta Hernández, manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria, Rosana Arcia Félix. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales los diputados Rafael Elías Sánchez Cabrales y Jaime Humberto Lastra Bastar.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, quien en uso de la tribuna dijo: Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros diputados, público que nos acompaña, personas que nos siguen a través de los medios de comunicación, desde luego, también, de los medios digitales. Hago uso de la voz para referirme a la proposición con punto de acuerdo que se acaba de presentar en la que se hacen señalamientos en contra del gobierno del estado, del ISSET, de quienes conformamos parte de la fracción

parlamentaria de MORENA, queriendo atribuirnos una responsabilidad que no tenemos. Hoy, quienes forman parte de los partidos que le arrebataron a los trabajadores al servicio del estado sus derechos se desgarran las vestiduras exigiendo que MORENA les devuelva lo que ellos le quitaron hace más de ocho años. Me sorprende el desconocimiento o la corta memoria que se tiene, pues, se les olvida que la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco es una Ley que se aprobó por los legisladores del PRD, del PAN, del PRI, de Movimiento Ciudadano y de Nueva Alianza, entre otros. MORENA no tuvo nada que ver en la aprobación de esa ley. Como se recordará, la nueva ley del ISSET fue promovida por Arturo Núñez Jiménez emulando la Ley del ISSTE, impulsada a nivel federal por Felipe Calderón y aprobada en 2007 por panistas, priistas y nueva alianza, entre otros, la cual también afectó a los burócratas federales en sus prestaciones. La actual Ley de Seguridad Social se aprobó prácticamente en lo oscurito el 23 de diciembre de 2015, como regalo navideño para las y los trabajadores burócratas y se publicó el 31 de diciembre de este mismo año, como regalo de fin de año. Aquí tengo los datos. Serenos, serenos que aquí se está hablando con la verdad. Seguimos aportando datos. Aquí los tengo. Quienes aprobaron esa Ley, entre ellos, hay perredistas muy conocidos como Francisco Javier Cabrera Sandoval, Rafael Acosta León, Neyda Beatriz García Martínez, José Sabino Herrera Dagdug, Ana Karen Mollinedo Zurita, Alipio Ovando Magaña, Ana Bertha Vidal Fócil, por mencionar algunos. También priistas como, Carlos Mario de la Cruz Alejandro, María Elena Silván Arellano, Mirella Zapata Hernández, entre otros. De igual manera, panistas como Francisco Castillo Ramírez, de Movimiento Ciudadano como Gaspar Córdoba Hernández, y de Nueva Alianza Mileidy Aracely Quevedo Custodio. Llama la atención que, a pocos días de las elecciones, después de ese duro golpe asentado a los trabajadores al servicio del estado y de que, en los dos últimos sexenios encabezados por el PRI y el PRD, dejaron quebradas las arcas, quienes ahora los representan, se quieren convertir en defensores de las personas que ellos mismos afectaron y pretenden abanderar su causa, con evidentes tintes partidistas. “Perdón es lo que deberían pedir”, como se dijo por ahí. Me preguntó ¿Por qué no lo hicieron antes? Quiero dejar claro, que no estamos en contra. Quiero dejar claro, que no estamos en contra de los reclamos de los trabajadores burócratas en activo, ni en contra de los jubilados. Al contrario, como se les ha dicho, se está buscando la mejor manera de solucionar sus inconformidades, se deben revisar los pros y contras para que lo que se haga tenga viabilidad pues, aunque se piense que el problema se puede solucionar con una reforma que revierta lo que

se hizo en el pasado, no es así de sencillo. Si lo fuera ya se hubiera hecho o la Suprema Corte ya hubiera resuelto la acción de inconstitucionalidad y los juicios de amparo que tienen pendientes desde hace muchos años. Hay muchos factores que revisar. Afortunadamente, el actual Presidente de la República, tiene muy presente esta situación, pues como se ha señalado, con las reformas que se hicieron a nivel federal y estatal sobre el tema que nos ocupa se afectó a los trabajadores federales y locales. Pues ello, el pasado cinco de febrero dentro de las 20 propuestas que realizó nuestro presidente, se encuentra, la que propone revisar diversas acciones para lograr que se jubile al 100% a los trabajadores al servicio del Estado, la cual al ser aprobada facilitará las cosas para que en nuestra entidad se efectúen las reformas correspondientes. Así que, compañeras y compañeros diputados. Es muy importante que estemos pendientes de quienes van a votar en esas reformas para devolverles la seguridad social a los trabajadores y, desde luego, vamos a estar muy pendientes de los votos de la oposición que siempre han estado en contra de los trabajadores. Muchas gracias.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, quien en uso de la tribuna señaló: Es increíble, como el argumento de uno de los diputados más faltista a este Congreso; es solamente el pasado. Y quiero decirle, en esta casa del pueblo tabasqueño que, del pasado del que él habla, formó parte por 20 años hasta el 2014. La justificación no pedida, es la culpa aceptada. Yo quiero decirles compañeras y compañeros diputados que, el exhorto presentado hace un momento por una servidora, si lo escuchamos con el corazón solo pide una cosa; escuchar a los trabajadores del Estado, y en conjunto, encontrar una solución pronta. Sin embargo, creo que hay quienes quieren politizar por más que digan lo contrario, esta lucha que solamente debe de ser de los trabajadores, como lo he dicho en lo público y en lo privado; quienes nos encontramos hoy como diputados de esta 64 Legislatura, somos empleados del pueblo tabasqueño. Y cuando atravesamos la puerta de la casa del pueblo de Tabasco, se deben de quitar las camisetas partidistas y ponerse la de las y los tabasqueños. Es cuanto Diputada Presidenta.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado Juan Álvarez Carrillo, quien en uso de la tribuna manifestó: Con su permiso Presidenta. A ver compañeros, ta' bueno pues, pero el compañero que me antecedió,

para todo tabasqueño; “para tener la lengua larga, hay que tener la cola corta”. Seis años con Arturo Núñez, seis años con MORENA, no hay convicción, es “bisnes”. Y sí, vergüenza deberían de tener aquellos que impusieron candidatos y andan buscando candidatos en Macuspana, pidiendo el voto, cuando aquí aprobaron una ley que afecta a ustedes; ahí está el claro ejemplo de la compañera Verónica Castillo. Ahí si no tienes memoria, ¿verdad? Pero como son intereses, nada más hablan de otros. Pero para muestra un botón; ahí andan pidiendo el voto. Lo único que tienen que hacer los tabasqueños es; anotar y votar. No al seis de seis. Es cuanto.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, quien en uso de la tribuna expresó: Muy buenas tardes a todas y a todos. Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecerle a la bancada de MORENA, que en su momento me dio la oportunidad de ser coordinador de esa bancada, y que eso me permitió representar a MORENA, en la Junta de Coordinación Política. Que también quiero agradecer a todos los integrantes de la Junta de Coordinación, los que fueron coordinadores del Partido de la Revolución Democrática, que pudimos trabajar con ellos. A quienes fueron coordinadores del Partido Verde Ecologista. A quienes fueron coordinadores del Partido Revolucionario Institucional, y del Partido Movimiento Ciudadano. Que pudimos trabajar de manera respetuosa por el bien de nuestros representados que son, el pueblo de Tabasco. Quiero agradecer a la Mesa Directiva, que siempre llevó a cabo un trabajo fundamental para que se desarrollaran las sesiones, de manera respetuosa, de manera civilizada, y dándole a cada quien el respeto que se merece. Quiero agradecer también, a todos los trabajadores del Congreso, que han hecho posible que estos tiempos en los que tuve la oportunidad de ser coordinador de la Junta de Coordinación Política, me tocó tratar con todos ellos; tres sindicatos que siempre estuvieron sus trabajadores y sus representantes, dispuestos a trabajar por el bien de la Cámara de Diputados y por el bien de Tabasco. También agradecerle, a los trabajadores de confianza que también hicieron un trabajo muy importante, y que lo siguen haciendo, y que vamos a estar en contacto y respetando los derechos laborales, tanto de los sindicalizados como de los que son de confianza. Agradezco a todos los diputados, que el día de hoy están aquí y también a los que no están, porque de una u otra manera trabajamos juntos y logramos sacar adelante nuestra responsabilidad. Quiero agradecerle también, a los medios de comunicación, que siempre estuvieron pendientes de cubrir las tareas de

este Congreso, y que al final de cuentas me retiro para buscar otra condición laboral, y que agradezco muchísimo a todos, el trato que nos dieron como diputados y que, creo que me voy siendo amigos de todos y cada uno de ustedes compañeros diputados. Muchísimas gracias.

Finalmente, la Diputada Presidenta, Isabel Yazmín Orueta Hernández, siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos, del día veinticinco de marzo del año dos mil veinticuatro, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, misma que se verificaría a las 11 horas, del día 4 de abril del presente año, en el Salón de Sesiones.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRESIDENTA Y PRIMERA SECRETARIA.**

**DIP. ROSANA ARCIA FÉLIX.
PRIMERA SECRETARIA.**

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la segunda sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 25 de marzo de 2024, la cual resultó aprobada con 21 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez

Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Beatriz Vasconcelos Pérez; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidenta declaró aprobadas en sus términos, las actas de las sesiones del Pleno del 25 de marzo del año en curso, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Inmediatamente, la Diputada Presidenta señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Katia Ornelas Gil, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos:

1.- Oficio de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante el cual comunica el nombramiento de la Doctora Maday Merino Damián, como Secretaria Técnica del citado Sistema.

2.- Oficio del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante el cual se informa el nombramiento del Maestro Arnulfo Wister Ovando, como encargado de despacho del mencionado Secretariado.

3.- Oficio del Congreso del Estado de Colima, mediante el cual comunica, la elección de la Mesa Directiva que preside los trabajos legislativos del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA

Acto seguido, la Diputada Presidenta, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a la correspondencia recibida, era el siguiente:

Respecto a los oficios remitidos por la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción y por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, este Congreso se dio por enterado, ordenándose

remitir los acuses correspondientes.

En cuanto al oficio del Congreso del Estado de Colima, se ordenó enviar el acuse respectivo.

SOLICITUD DE LICENCIA

Seguidamente, la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura y aprobación, en su caso, de la solicitud de licencia temporal por tiempo indefinido para separarse del cargo de Diputado de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, presentada por el Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha; por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura a la solicitud de licencia presentada.

Posteriormente, la Diputada Primera Secretaria dio lectura a la solicitud de licencia presentada por el Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, en los términos siguientes: Oficio: FRACC-PVEM/CFP/006/2024. Asunto: Solicitud de Licencia. Villahermosa, Tabasco, a 25 de marzo del 2024. Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco. Presente. Con fundamento en los artículos 36, fracción XXXVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 22, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 3, fracción VIII, 17, fracción V, y 18, párrafos primero, tercero y cuarto del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, la presente solicitud de licencia temporal por tiempo indefinido sin goce de sueldo para separarme del cargo de diputado integrante de la LXIV Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, con efectos a partir del 30 de marzo de 2024. No omito manifestar que, en virtud de que la licencia solicitada comprenderá un período mayor al de treinta días consecutivos, deberá llamarse a mi suplente, para que rinda la protesta como diputado integrante de la LXIV Legislatura. Atentamente, “Amor, justicia y libertad”, Contador Público Miguel Armando Vélez Mier y Concha.

Acto seguido, la Diputada Presidenta, manifestó que con respecto a la solicitud de licencia temporal por tiempo indefinido para separarse del cargo de Diputado local de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Miguel Armando Vélez Mier

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

y Concha, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 139 y 140 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, proponía al Pleno, que la misma fuera calificada de urgente resolución, dispensándose el requisito de turnarla a la comisión ordinaria correspondiente, para que fuera discutida y, en su caso, aprobada en esta sesión ordinaria. Por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, consultara al Pleno, en votación ordinaria, si era de calificarse como de urgente resolución la solicitud de licencia presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria preguntó al Pleno si era de calificarse como de urgente resolución la solicitud de licencia temporal por tiempo indefinido para separarse del cargo de Diputado local de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, determinando la Soberanía que la misma si era de calificarse como asunto urgente, con 25 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Laura Patricia Avalos Magaña, Rosana Arcia Félix, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Beatriz Vasconcelos Pérez; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, señaló que en virtud de que había sido calificada como de urgente resolución, la solicitud de licencia temporal por tiempo indefinido para separarse del cargo de Diputado local de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, fracción XXI de la Constitución Política local, 22, fracción IV, 41, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 17, fracción II del Reglamento Interior del Congreso, se procedería a su discusión y aprobación, en su caso. Por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para su discusión. Por

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

lo que la Diputada Presidenta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, manifestó que se procedería a su votación, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de la Soberanía.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria sometió a consideración del Pleno, la solicitud de licencia temporal por tiempo indefinido para separarse del cargo de Diputado local de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, misma que fue aprobada, con 25 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Laura Patricia Avalos Magaña, Rosana Arcia Félix, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Beatriz Vasconcelos Pérez; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidenta, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobada la solicitud de licencia temporal por tiempo indefinido para separarse del cargo de Diputado local de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, con efectos a partir del 30 de marzo del año en curso. Ordenándose fuera comunicada a la Junta de Coordinación Política y a la Dirección de Administración y Finanzas de esta Cámara, para los efectos respectivos. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios realizar los trámites a que haya lugar.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, manifestó que como siguiente punto del orden del día, se procedería a la toma de protesta de las diputadas y diputados suplentes, Araceli Mendoza Juárez, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Pedro Morales León y Juan José Graham Nieto, como integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco. Por lo que solicitó al Secretario de Asuntos

Parlamentarios, los hiciera pasar al Salón de Sesiones y los acompañara ante el atril que se encontraba frente al Presídium. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, expresó: Ciudadanas y ciudadanos Araceli Mendoza Juárez, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Pedro Morales León y Juan José Graham Nieto, “¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado a la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, que el pueblo les ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado?”. A lo que las diputadas y diputados: Araceli Mendoza Juárez, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Pedro Morales León y Juan José Graham Nieto, manifestaron: “Sí, protesto”. Por lo que la Diputada Presidenta, dijo: “Si así lo hicieren que la Nación y el Estado se los premie y, si no, que se los demande”. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a las diputadas y diputados Araceli Mendoza Juárez, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Pedro Morales León y Juan José Graham Nieto, a que ocuparan sus curules en el Salón de Sesiones.

ASUNTOS GENERALES

Posteriormente, la Diputada Presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, la Diputada Presidenta, siendo las doce horas con veintiséis minutos, del día cuatro de abril del año dos mil veinticuatro, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, que se llevaría a cabo a las 12 horas con 55 minutos de este mismo día, en el Salón de Sesiones.